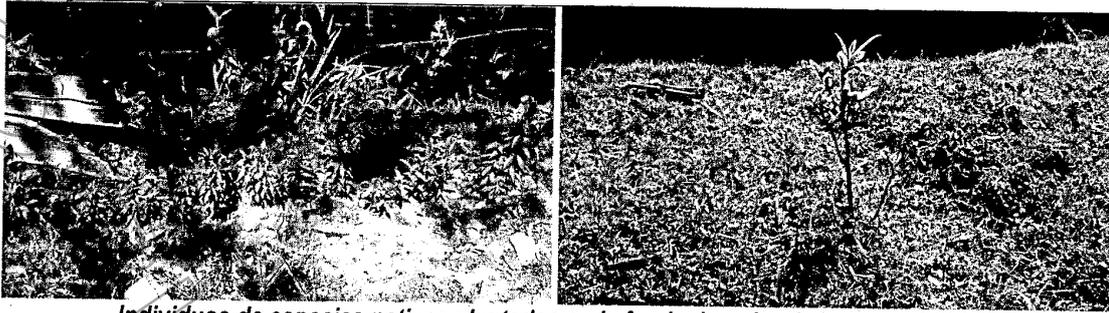


INFORME TÉCNICO No. SEGUIMIENTO A PLANES DE CUMPLIMIENTO Y PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Control y seguimiento	X
	Evaluación descargos	Seguimiento Licencia Ambiental	Otro, Cuál?		
2. Radicado y Fecha:	Informe técnico No. 112-0996 del 11 de Julio del 2014				
3. Municipio y código:	Guarne COD.: 5318	4. Vereda y Código:	El Molino COD.: 05318206031		
5. Paraje o Sector:	N.A.	6. Área Operativa:	COPHA__ COVIMI__ COPI__ CODUM__ QUEJA <u>X</u>		
7. Proyecto, Obra o Actividad:	Proyecto Constructivo				
8. Nombre del Predio:	N.A.	9. Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI):	N.A.		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:					
10.1. Autopista Medellín-Bogotá, se ingresa a la derecha por la vía que se encuentra frente al establecimiento denominado "Jardines de Oriente", hasta llegar a la caseta de la Acción Comunal.					
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:			X: 847 741	Y: 1.178.493	Z: 2.198
			Plancha: N.A.	Escala: N.A.	
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: Quebrada La Mosca. Cód.: 23080424003					
13. Nombre del presunto infractor: CARLOS CARDONA					
14. C.C o NIT del presunto infractor:	No suministrado	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Vereda El Molino. Teléfono: 211 71 75.		
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización: LINA MENDEZ					
17. C.C o NIT del interesado:	No suministrado	18. Dirección y teléfono del interesado:	Vereda El Molino, Guarne. Teléfono: 345 30 93. Celular: 317 818 12 56. E-mail: linamendeztr@gmail.com		
19. Expediente No: 053180317260			20. Relacionado con otros Expediente: N.A.		
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 06 de Enero del 2015					
22. Personas que participan en la visita:					
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono		En Calidad de
Ana María Cardona			546 16 16 Ext.: 232		Funcionaria de Cornare
Cristian Esteban Sánchez Martínez		1.040.260.709	546 16 16 Ext. 212		Funcionario de Cornare
23. Descripción sucinta de antecedentes:					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Queja SCQ-131-0491-2013 del 24 de Junio del 2013, El interesado manifiesta que se vienen desarrollando unas construcciones de manera informal en la ocupación de los retiros en la Quebrada La Mejía. ✓ Informe técnico 112-0810 del 12 de Agosto del 2013, se evidenció la tala de árboles nativos en la franja de retiro de la Quebrada La Mejía. ✓ Informe técnico No. 112-0996 del 11 de Julio del 2014, donde se evidenció incumplimiento de las recomendaciones hechas por Cornare en el informe técnico 112-0810 del 12 de Agosto del 2013. 					
24. Verificación de Requerimientos o Compromisos:					
ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
Recuperar el área intervenida mediante la plantación de un número no inferior a 20 individuos de especies nativas, tales como: Chagualos, Amarraboyos, Siete Cueros, Árbol Loco, Dragos, entre otros; y garantizar su desarrollo en el área donde se realizó la intervención.	6 de Enero del 2014	X			Sobre la franja de retiro de la Quebrada La Mejía, fueron plantados individuos de especies nativas como: Nisperos, Eugenio y dragos.
25. Otras situaciones detectadas en la visita:					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el predio visitado no se desarrolla ningún tipo de actividad. 					



Individuos de especies nativas plantados en la franja de retiro de la fuente hidrica.

26. Recomendaciones:

26.1. Remitir a la Oficina Jurídica para su conocimiento y competencia.

Tramitar permiso ante la entidad competente:

CORNARE	<input type="checkbox"/>	ICA	<input type="checkbox"/>	Municipio	<input type="checkbox"/>	Otro (Cuál?):	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	-----	--------------------------	-----------	--------------------------	---------------	--------------------------

Necesita presentar

Copia de permisos	<input type="checkbox"/>	Caracterizaciones	<input type="checkbox"/>	Diseños	<input type="checkbox"/>
-------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	---------	--------------------------

Otros (Cuáles):

27. Actuación siguiente: JURIDICA

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas _____ a dar versión por la presunta afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE	SI	NO		
	X			

28. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):

No. de folios:

Notas Aclaratorias:

- a. "En todo caso se le informa al recomendado que una nueva afectación o indebido aprovechamiento de los recursos naturales dentro de éste predio, obra, proyecto o actividad, se tomara como prueba en su contra dentro de un posible proceso sancionatorio ambiental".
- b. "Si el abajo firmante no es responsable directo del proyecto o actividad, deberá informar debidamente y hacer llegar copia de este documento al propietario o representante legal de la obra, proyecto o actividad."

29. Firmas:

Por CORNARE:		Por el Usuario:	
Nombre:	Cristian Esteban Sánchez Martínez	Nombre:	
Firma:		Firma:	

30. Observaciones del Usuario:

31. Validación CORNARE:

Observaciones Adicionales del técnico que elabora el informe o del funcionario de CORNARE que lo revisa:

32. Funcionario Asignado Actuación Siguiete: **ABOGADOCLIENTE**

Elaboró (Técnico de CORNARE):		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre:	Cristian Esteban Sánchez Martínez.	Nombre:	Diego Alonso Ospina Urrea	Nombre:	Ruth Marina Ocampo Pineda
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha:	09/01/2015	Fecha:	09/01/2015	Fecha:	23/01/2015